Nº 326/SEC/26

Valparaíso, 6 de octubre de 2026.

A S.E. el
Presidente de la
Honorable Cámara de
Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha aprobado la enmienda introducida por esa Honorable Cámara al proyecto de ley que modifica la ley N° 21.368, con el objeto de prorrogar la entrada en vigencia de su reglamento y flexibilizar la aplicación de las disposiciones que indica, correspondiente al Boletín N° 18.337-12.

Lo que comunico a Vuestra Excelencia en respuesta a su oficio Nº 21.589, de 22 de septiembre de 2026.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

PAULINA NÚÑEZ URRUTIA
Presidenta del Senado

LUIS ROJAS GALLARDO
Secretario General del Senado